

31 de mayo de 2023

Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2022

El número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 8,3% en el año 2022, hasta 32.644

La tasa de mujeres víctimas de violencia de género fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años

El número de víctimas de violencia doméstica disminuyó un 1,1%

Asuntos incoados

En este apartado se ofrece información sobre víctimas y denunciados, con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas, que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género.

Víctimas y personas denunciadas en violencia de género y violencia doméstica según sexo. Serie 2018-2022

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Tasa de variación 2022/2021
Violencia de género						
Víctimas (mujeres)	31.286	31.911	29.215	30.141	32.644	8,3
Víctimas (menores) ¹	1.376	..
Denunciados (hombres)	31.250	31.805	29.135	30.047	33.209	10,5
Violencia doméstica						
Víctimas	7.388	7.654	8.279	8.240	8.151	-1,1
Hombres	2.792	2.906	3.197	3.182	3.202	0,6
Mujeres	4.596	4.748	5.082	5.058	4.949	-2,2
Personas denunciadas	5.093	5.395	5.578	5.288	6.813	28,8
Hombres	3.696	3.885	4.028	3.834	4.943	28,9
Mujeres	1.397	1.510	1.550	1.454	1.870	28,6
Personas denunciadas y víctimas a la vez	221	192	325	334	413	23,7
Hombres	134	106	176	174	263	51,1
Mujeres	87	86	149	160	150	-6,3

¹ Se incluyen las víctimas menores de edad (según la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, se añade el punto 4 al artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género). Ver Nota metodológica.

Mujeres víctimas de violencia de género

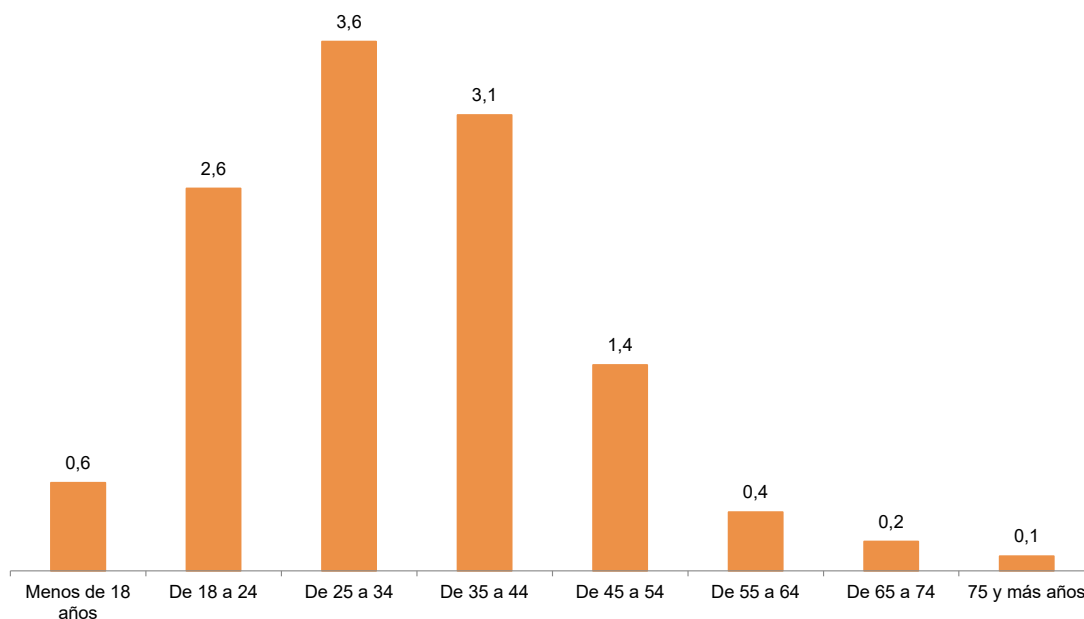
En 2022 se registraron 32.644 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 8,3% respecto al año anterior.

Casi la mitad (el 48,1%) tenían entre 30 y 44 años.

La tasa de víctimas fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años. El valor más elevado se alcanzó en el tramo de edad de 25 a 34 años (3,6 víctimas por cada 1.000 mujeres).

Mujeres víctimas de violencia de género por edad

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Atendiendo al lugar de nacimiento, casi dos de cada tres mujeres víctimas de violencia de género habían nacido en España (el 62,8% del total), proporción similar a la del año anterior.

Mujeres víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años

	Año 2022	Tasa por 1000
TOTAL	32.644	1,5
Nacidas en España	20.511	1,2
Nacidas en el Extranjero	12.133	3,2
Europa	3.297	2,8
África	2.237	4,7
América	6.383	3,3
Asia y Oceanía	216	1,0

Resultados por comunidades y ciudades autónomas

Las comunidades autónomas con mayor número de mujeres víctimas inscritas por violencia de género en el año 2022 fueron Andalucía (7.417), Comunitat Valenciana (5.007) y Comunidad de Madrid (3.062).

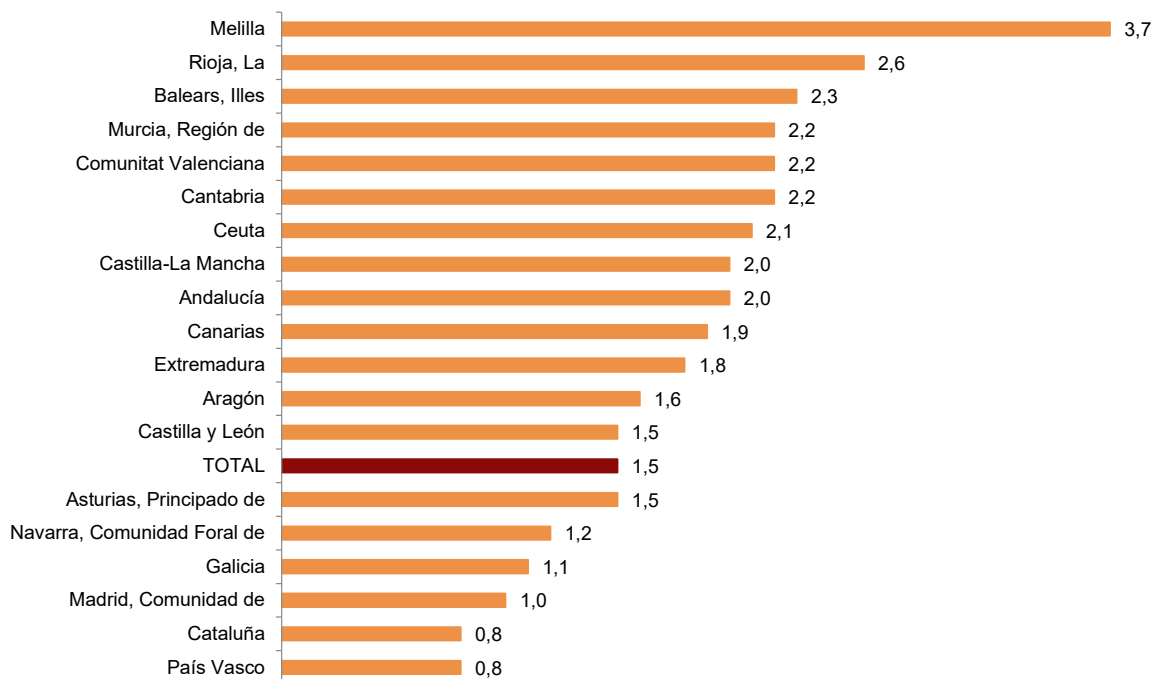
Por su parte, las que registraron un menor número de mujeres víctimas fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y Comunidad Foral de Navarra.

En términos relativos, las mayores tasas de mujeres víctimas de violencia de género inscritas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años se registraron en la ciudad autónoma de Melilla (3,7) y en La Rioja (2,6) e Illes Balears (2,3).

Por el contrario, País Vasco y Cataluña (0,8 ambas) y Comunidad de Madrid (1,0) presentaron las menores tasas.

Mujeres víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Menores de edad víctimas de violencia de género

En 2022 se registraron 1.376 menores (hijos, en guarda o custodia o que conviven) víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección.

Menores de edad víctimas de violencia de género según tipo de relación y sexo

Valores absolutos

	TOTAL	Hombre	Mujer
TOTAL	1.376	645	731
Hijo/a	1.094	515	579
Hijo/a del cónyuge	47	21	26
Hijo/a de la pareja de hecho	195	90	105
Sujeto a custodia o guarda en centro	1	0	1
Otro menor que convive	39	19	20

Hombres denunciados por violencia de género

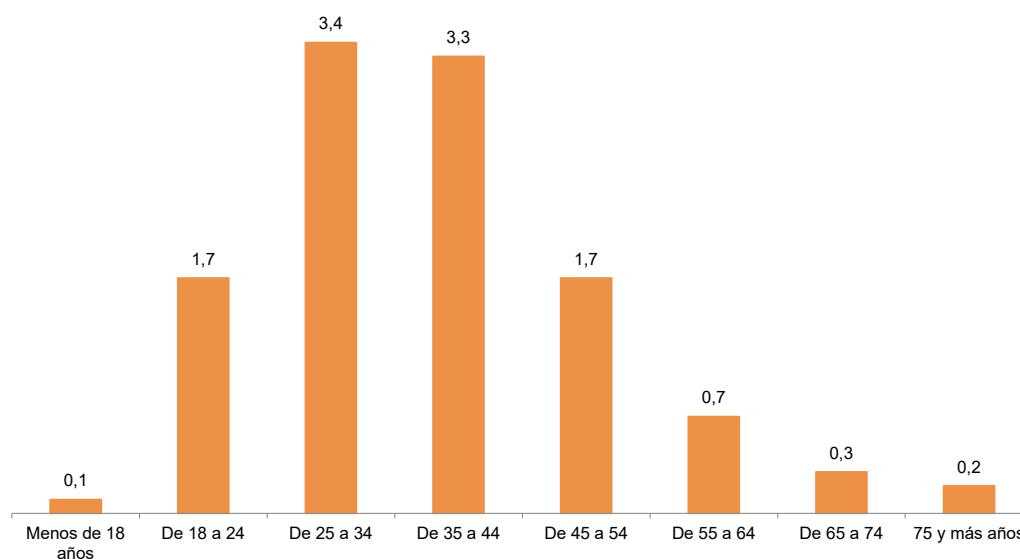
Un total de 33.209 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo de 2022, lo que representó un 10,5% más que en el año anterior.

Casi la mitad (48,4%) se concentraron en las edades de 30 a 44 años.

La tasa de denunciados fue de 1,6 por cada 1.000 hombres de 14 y más años. La más alta se alcanzó en el grupo de 25 a 34 años (3,4 denunciados por cada 1.000 hombres).

Hombres denunciados por violencia de género por edad

Tasas por 1.000 hombres de 14 y más años



Por lugar de nacimiento, casi dos de cada tres hombres denunciados (el 63,0% del total) habían nacido en España.

Hombres denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

Valores absolutos y por 1.000 mujeres de 14 y más años

	Año 2022	Tasa por 1000
TOTAL	33.209	1,6
Nacidos en España	20.911	1,2
Nacidos en el Extranjero	12.298	3,6
Europa	3.447	3,2
África	3.279	5,0
América	5.288	3,7
Asia y Oceanía	284	1,3

La tasa de denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años fue superior en los nacidos en el extranjero (3,6) que en los nacidos en España (1,2).

Dentro de los nacidos en el extranjero, las tasas más elevadas de hombres denunciados correspondieron a los nacidos en África y América. Las más bajas se dieron entre los nacidos en Asia y Oceanía.

Relaciones de las mujeres víctimas con los hombres denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 23,0% de los casos las mujeres víctimas fueron cónyuges o excónyuges, en el 43,8% mantenían una relación de pareja o expareja de hecho, en el 32,2% eran novias o exnovias, y en el 0,9% estaban en proceso de separación.

Relaciones de las mujeres víctimas con los hombres denunciados

Valores absolutos y tasas de variación (%)

Víctima	Año 2022	Tasa de variación anual
Cónyuge	5.826	6,0
Excónyuge	1.691	11,3
Novia	4.517	18,8
Exnovia	5.993	10,7
Pareja de hecho	7.038	3,0
Expareja de hecho	7.276	7,4
En proceso de separación	303	2,4

Medidas cautelares dictadas en asuntos de violencia de género

El total de medidas cautelares dictadas¹ e inscritas en el Registro en asuntos de violencia de género durante 2022 fue de 97.616, un 4,9% más que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 73,1% fueron de carácter penal y el 26,9% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,6% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (36,1%) y la *libertad provisional* (14,4%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (27,6% del total), la *determinación del régimen de custodia* (27,1%) y la *determinación del régimen de visitas* (12,9%).

Víctimas de violencia doméstica

En 2022 se registraron 8.151 víctimas en asuntos de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, un 1,1% menos que en el año anterior. De ellas, el 60,7% fueron mujeres y el 39,3% hombres.

Víctimas de violencia doméstica por sexo y edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2022		Tasa de variación anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.202	4.949	0,6	-2,2
Menos de 18 años	755	1.045	-31,2	-30,7
De 18 a 24 años	245	460	21,3	10,6
De 25 a 34 años	312	327	19,1	-8,9
De 35 a 44 años	436	503	30,1	7,7
De 45 a 54 años	459	750	13,6	8,1
De 55 a 64 años	422	750	8,8	12,6
De 65 a 74 años	324	581	9,5	19,5
75 y más años	249	533	25,8	15,1

El número total de víctimas de violencia doméstica fue mayor que el de personas denunciadas, con una relación de 1,2 víctimas por cada persona denunciada.

Además, un total de 413 personas figuraron como denunciadas y víctimas a la vez.

A diferencia de la violencia de género, la violencia doméstica afectó de manera más uniforme a todas las edades, destacando la incidencia en el grupo de menos de 18 años, con casi una de cada cuatro víctimas (22,1% del total).

Atendiendo al lugar de nacimiento, el 81,3% de las mujeres víctimas de violencia doméstica y el 82,3% de los hombres eran nacidos en España, proporciones muy similares a las de 2021.

¹ En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Víctimas de violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas por 1.000

	Año 2022		Tasa de variación anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.202	4.949	0,6	-2,2
Nacidos en España	2.635	4.023	-2,6	-4,6
Nacidos en el Extranjero	567	926	19,1	9,8
Europa	173	248	21,8	13,8
África	120	195	2,6	25,0
América	250	446	25,0	2,3
Asia y Oceanía	24	37	41,2	12,1

Resultados por comunidades y ciudades autónomas

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el año 2022 fueron Andalucía (1.736), Comunitat Valenciana (1.135) y Cataluña (934). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Melilla (28) y Ceuta (35) y Cantabria (106).

Víctimas de violencia doméstica según sexo, por comunidades y ciudades autónomas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2022		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.202	4.949	0,6	-2,2
Andalucía	646	1.090	-0,2	5,2
Aragón	71	115	-19,3	-16,1
Asturias, Principado de	80	107	-5,9	-20,1
Baleares, Illes	129	192	7,5	2,7
Canarias	119	206	-32,8	-22,8
Cantabria	40	66	14,3	29,4
Castilla y León	185	296	6,3	-10,6
Castilla-La Mancha	148	229	-6,3	6,0
Cataluña	390	544	8,9	-9,0
Comunitat Valenciana	460	675	2,7	0,1
Extremadura	93	119	-6,1	-27,9
Galicia	115	217	-19,0	-14,6
Madrid, Comunidad de	359	511	38,6	24,9
Murcia, Región de	116	233	-14,1	3,6
Navarra, Comunidad Foral de	39	79	14,7	41,1
País Vasco	142	167	-12,3	-25,1
Rioja, La	45	65	15,4	6,6
Ceuta	15	20	-21,1	-13,0
Melilla	10	18	233,3	63,6

Personas denunciadas por violencia doméstica

En 2022 se registraron 6.813 personas denunciadas en asuntos de violencia doméstica, un 28,8% más que en el año anterior. De ellas, el 72,6% fueron hombres y el 27,4% mujeres.

El número de hombres denunciados aumentó un 28,9% respecto al año anterior y el de mujeres denunciadas un 28,6%.

Por edad, más de la mitad de las personas denunciadas tenía entre 30 y 49 años (el 54,6%).

Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2022		Tasa de variación anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	4.943	1.870	28,9	28,6
Menos de 18 años	156	72	-23,2	-6,5
De 18 a 24 años	742	217	20,3	34,0
De 25 a 34 años	1.119	467	34,8	30,1
De 35 a 44 años	1.410	608	32,9	35,1
De 45 a 54 años	1.048	378	36,5	26,4
De 55 a 64 años	356	94	27,6	11,9
De 65 a 74 años	89	25	56,1	31,6
75 y más años	23	9	21,1	125,0

Por lugar de nacimiento, el 64,9% de las mujeres denunciadas y el 76,7% de los hombres denunciados en casos de violencia doméstica habían nacido en España.

Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2022		Tasa de variación anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	4.943	1.870	28,9	28,6
Nacidos en España	3.791	1.214	24,1	23,5
Nacidos en el Extranjero	1.152	656	47,7	39,3
Europa	288	146	48,5	28,1
África	296	102	62,6	24,4
América	506	381	41,3	47,7
Asia y Oceanía	62	27	34,8	58,8

Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 37,0% de los casos las víctimas fueron el padre o la madre, en el 26,7% los hijos, y en el 9,4% los hermanos.

Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

Víctima	Año 2022	Tasa de variación anual
Padre/Madre	3.208	9,5
Hijo/a	2.316	-23,6
Hermano/a	814	7,2
Abuelo/a	154	30,5
Nieto/a	71	18,3
Resto de relaciones	2.116	16,1

Medidas cautelares dictadas en asuntos de violencia doméstica

Durante el año 2022 se dictaron 16.539 medidas cautelares² en los asuntos de violencia doméstica inscritos, lo que supuso un aumento del 30,5% respecto al año anterior. El 72,7% de estas medidas recayeron sobre hombres y el 27,3% sobre mujeres.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 90,9% fueron medidas cautelares penales y el 9,1% medidas cautelares civiles.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (39,0% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (35,6%) y la de *libertad provisional* (12,4%).

Por su parte, las medidas cautelares civiles más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (27,2% del total), la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (20,0%) y la *suspensión del régimen de visitas* (16,6%).

² En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Sentencias firmes

Este apartado ofrece información sobre las personas condenadas referidas a las sentencias firmes dictadas en 2022 correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) que fueron inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en 2022 o en años anteriores.

En 2022 se inscribieron en el Registro 36.161 personas condenadas por violencia de género y 7.022 por violencia doméstica, un 9,4% y un 6,4% más que en 2021, respectivamente.

Condenados por violencia de género o violencia doméstica según sexo

Valores absolutos y tasas de variación (%)

Violencia de género	Año 2022	Tasa de variación
Hombres condenados	36.161	9,4
Violencia doméstica		
Condenados	7.022	6,4
Hombres	4.059	5,8
Mujeres	2.963	7,4

Respecto de la duración de los asuntos³, en violencia de género se dictó sentencia firme en menos de un año a siete de cada 10 personas (el 71,8% del total). Por su parte, se dictó sentencia firme entre uno y dos años al 13,6% de las personas, entre dos y tres años al 8,3%, y en tres o más años al 6,3%.

En violencia doméstica, se dictó sentencia firme en menos de un año al 68,7% de las personas, entre uno y dos años al 17,0%, entre dos y tres años al 7,8%, y en tres o más años al 6,5%.

Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto

Valores absolutos

	TOTAL	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	3 y más años
Violencia de género	36.161	25.954	4.909	3.010	2.288
Violencia doméstica	7.022	4.826	1.197	545	454

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

³ La duración del asunto se define como la diferencia entre la fecha de firmeza de la resolución y la de su incoación.

Nota metodológica

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género se obtiene a partir de la explotación estadística del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia.

Se entiende por violencia de género todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia. También comprende la violencia que con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres se ejerza sobre sus familiares o allegados menores de edad por parte de esos hombres (artículo 1, punto 4, de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, añadido según Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).

Se entiende por violencia doméstica todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

El objetivo de esta estadística es conocer el número y algunas de sus características sociodemográficas, tanto de víctimas con medidas cautelares u orden de protección como de denunciados en los asuntos incoados, así como de las personas condenadas por sentencia firme en ese año de asuntos inscritos en el registro tanto en el año de referencia como en años anteriores.

Tipo de operación: estadística continua de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: En **asuntos incoados:** Víctimas y denunciados de 14 y más años correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género durante el periodo de referencia. En **sentencias firmes:** Condenados por sentencia firme durante el periodo de referencia correspondientes a asuntos incoados con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro tanto del periodo de referencia como de anteriores.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: el año natural.

Período de referencia de la información: fechas de incoación del asunto y de la sentencia firme.

Método de recogida: explotación estadística de un registro administrativo.

Para más información se puede consultar tanto la [metodología](#) como el [informe metodológico estandarizado](#) de la estadística.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine
